



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2756 197

EXPEDIENTE Nº 13-21086/97

Buenos Aires, 6 de ~~octubre~~ julio de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON SETENTA Y CINCO (\$ 1.522,75.-)**, en concepto de pago de facturas por el servicio de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado en el edificio sito en la calle Lavalle 1268 correspondiente al mes de julio del año en curso.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION